



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-673983-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Resolución HCD 8/2022) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, Área Ciencias Humanas Y Sociales – Facultad De Ciencias Económicas, Sección DIFA,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Prof. Marta Susana Baduy, María Gimena San Martín y Stefania María Tomasini es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Solicitar al Señor Rector designe a la Profesora Gabriela Emma Antonia Weht, DNI 21.625.074, 1º en orden de mérito, en proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Módulo de Idioma Inglés, Área Ciencias Humanas y Sociales - Facultad de Ciencias Económicas, Sección DIFA.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.